



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001333300720140034702	Apelación Auto	Jose Alberto Herrera Murgas	Nacion-Ugpp	12/08/2020	Auto Concede Termino - Primero: Correr Traslado A Las Partes Por El Término De Tres (3) Días3 Delcertificado Aportado Por La Coordinadora Del Grupo De Gestión Del Talento humano Del Instituto Colombiano Agropecuario Certificado Visible A Folio 420Del Archivo No. 1 Del Expediente Digitalizado Que Reposa En Onedrive.	María Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001333300520150012101	Apelación Sentencia		Hospital Local De Pijino Del Carmen, Cipriano Arrieta Najera	12/08/2020	Auto Concede Termino - 1. Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito.2. Vencido El Término Que Tienen Las Partes Para Alegar, Córrase Traslado Al Señor Agente Del Ministerio Público Por El Término De Diez (10) Días Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito, Sin Retiro Del Expediente, Conforme Lo Dispone El Artículo 623 De La Ley 1564 De 2012 Que Modificó La Parte Final Del Numeral 4 Del Artículo 247 Del C.P.A.C.A.	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001333300620140009901	Apelación Sentencia	Claro	Municipio De Zona Bananera - Magdalena	12/08/2020	Auto Concede Terminó - 1. Córrese Traslado A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito.2. Vencido El Término Que Tienen Las Partes Para Alegar, Córrese Traslado Al Señor Agente Del Ministerio Público Por El Término De Diez (10) Días Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito, Sin Retiro Del Expediente, Conforme Lo Dispone El Artículo 623 De La Ley 1564 De 2012 Que Modificó La Parte Final Del Numeral 4 Del Artículo 247 Del C.P.A.C.A.	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001333300620150003301	Apelación Sentencia	Hernan Parodi Arias	Corporacion Autonoma Regional Del Magdalena-Corpamag	12/08/2020	Auto Concede Termino - 1.- Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito.2. Vencido El Término Que Tienen Las Partes Para Alegar, Córrase Traslado Al Señor Agente Del Ministerio Público Por El Término De Diez (10) Días Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito, Sin Retiro Del Expediente, Conforme Lo Dispone El Artículo 623 De La Ley 1564 De 2012 Que Modificó La Parte Final Del Numeral 4 Del Artículo 247 Del C.P.A.C.A.	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001333300620150027201	Apelación Sentencia	Hernando Antonio Dau Crepo	Ese Hospital Universitario Fernando Tronconis	12/08/2020	Manifiesta Impedimento - Primero: Declararme Impedida Para Conocer El Presente Asunto, Porencontrarme Incursa En La Causal Contemplada En El Numeral 4 Del Artículo130 Del Cpaca.Segundo: Envíese Por Secretaría El Presente Asunto Al Magistrado Que Siguen Turno, Doctora Elsa Mireya Reyes Castellanos, Para Que Resuelva En Salasobre El Posible Impedimento En Que Estaría Incursa La Suscrita Para Decidir El fondo De La Presente Controversia.	María Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001333300320190011001	Apelación Sentencia	Jose Segundo Blenis Garcia	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio- Fiduprevisora	12/08/2020	Auto Admite - 1.- Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante, Contra La Sentencia Del 30 De Junio De 2020, Por Medio Del Cual El Juzgado Tercero Administrativo Del Circuito De Santa Marta Accede Parcialmente A Las Pretensiones De La Demanda.	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001333300420170009301	Apelación Sentencia	Josefa Lopez De Granados	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional	12/08/2020	Auto Admite - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Contra De La Sentencia De Fecha 03 De Diciembre De 2019, Por Medio De La Cual El Juzgado Cuarto Administrativo Del Circuito De Santa Marta Negó Las Pretensiones De La Demanda.	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001333300420160007501	Apelación Sentencia	Ledy Mercedes Perez Pascuales	La Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	12/08/2020	Auto Concede Termino - 1. Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito.2. Vencido El Término Que Tienen Las Partes Para Alegar, Córrase Traslado Al Señor Agente Del Ministerio Público Por El Término De Diez (10) Días Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito, Sin Retiro Del Expediente, Conforme Lo Dispone El Artículo 623 De La Ley 1564 De 2012 Que Modificó La Parte Final Del Numeral 4 Del Artículo 247 Del C.P.A.C.A.	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001333300220180031901	Apelación Sentencia	Osvaldo Manuel Pulido De Leon	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag)	12/08/2020	Auto Concede Termino - 1.- Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito.2. Vencido El Término Que Tienen Las Partes Para Alegar, Córrase Traslado Al Señor Agente Del Ministerio Público Por El Término De Diez (10) Días Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito, Sin Retiro Del Expediente, Conforme Lo Dispone El Artículo 623 De La Ley 1564 De 2012 Que Modificó La Parte Final Del Numeral 4 Del Artículo 247 Del C.P.A.C.A.	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001333300420140020201	Apelación Sentencia	Tomy Trujillo Urrea	Nacion-Ministerio De Defensa -Policia Nacional-Policia Metropolitana De Santa Marta	12/08/2020	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Contra De Sentencia De Fecha 16 De Octubre De 2019, Por Medio Del Cual El Juzgado Cuarto Administrativo Oral Del Circuito De Santa Marta Negó Las Pretensiones De La Demanda.	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020200054800	Control Inmediato De Legalidad	Alcaldía De Algarrobo Magdalena	Decreto 093 De 24 De Julio De 2020	12/08/2020	Auto Admite - 1. Avocar El Conocimiento Y Darle Trámite Al Medio De Control De Controlinmediato De Legalidad De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 3 Del artículo 185 De La Ley 1437 De 2011, Del Decreto 093 El 24 De Julio De 2020 Por medio Del Cual Se Establecen Nuevas Medidas Preventivas De Orden Público, En Virtud De La Emergencia Sanitaria Declarada A Nivel Nacional En Relación con El Coronavirus Covid-19.	María Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020200011800	Controversias Contractuales	Fiducoldex	Empresa Nacional Promotora Del Desarrollo Territorial - Enterritorio	12/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1. Inadmitir La Presente Demanda, Ordenando Corregir Las Falencias Anotadas En El Término De Diez (10) Días, So Pena De Rechazo.	María Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190075700	Ejecutivo	Cleotilde Cantillo De Castro	Unidad De Gestion Pensional Ugpp	12/08/2020	Auto Decide - Primero.- Acceder A La Solicitud De Corrección De La Providencia De Fecha 13 De Marzo De 2020 Según Lo Señalado En La Presente Providencia.Segundo.- En Consecuencia De Lo Anterior, Corregir El Nit De La Entidad Ejecutada Que Se Relaciona En El Inciso Tercero Del Numeral Único De La Parte Resolutiva Del Auto Del 13 De Marzo De 2020 Que Ordenó Decretar Medida Cautelar. En Ese Entendido, El Nit De La Ugpp Corresponde A 900.373.913-4.	María Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020180019700	Ejecutivo	Margarita Rosa Viloría De La Hoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	12/08/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Dar Por Terminado El Proceso Ejecutivo De La Referencia Por Pago De La Obligación, Teniendo En Cuenta Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia	María Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020

47001233300020190077400	Nulidad Electoral	Jhon Carlos Muñoz	Rouwer Javith Marengo Mozo	12/08/2020	Auto Fija Fecha - 1. Señalar El Día Veinte (20) De Agosto De 2020 A Las 9:30 A.M., A Efectos De Llevar A Cabo Audiencia Inicial - Virtual, A La Cual Podrán Asistir Las Partes, Los Terceros Interesados Y El Ministerio Público, Siendo De Carácter Obligatorio La Asistencia De Los Apoderados De Las Partes.	Maria Victoria Quiñonez Triana
47001233300020200052900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Compañía Aerofumigaciones Calima Sas	Municipio Zona Bananera	12/08/2020	Auto Admite - 1. Admitir La Demanda Formulada Bajo El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Presentada Por Calima S.A.S. En Contra Del Municipio De Zona Bananera, Respecto A La Nulidad De La Resolución N 2019-05-22-	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



				001 De Noviembre 30 De 2017 Mediante La Cual Se Liquida El Impuestode Alumbrado Público Correspondiente A Los Periodos Enero De 2016 Adiciembre De 2018 , Y De La Resolución N 2020-01-21-001 De Enero 21 De 2020,Mediante La Cual Se Resolvió El Recurso De Reconsideración Interpuesto Encontra De La Resolución N 2019-05-22-001.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020130019500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Matilde Rodriguez Orjuela	Contraloria General De La Republica De Colombia	12/08/2020	Auto Ordena Cumplir - Obedézcase Y Cúmplase Lo Dispuesto Por El Consejo De Estado - Sala De Lo Contencioso Administrativo Sección Segunda, En Providencia De Fecha 30 De Enero De 2020	Maria Victoria Quiñonez Triana
47001233300020180028800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Universidad Del Magdalena	Autoridad Nacional De Agricultura Y Pesca Aunap	12/08/2020	Auto Concede - 1. Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante, Contra La Sentencia Proferida Por Esta Corporación El 23 De Octubre De 2019.	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190035800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Amada Cecilia Ferreira Llorente	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/08/2020	Auto Fija Fecha - 1. Señalar El Día 28 De Agosto De 2020 A Las 9:00 A.M. A Efectos De Llevar Acabo Audiencia De Pruebas Virtual.	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020

47001233300020200009600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Bianor Rafael Pabon Cantillo	La Nacion - Ministerio De Educacion - Fomag - Municipio De Remolino Secretaria De Educacion	12/08/2020	Auto Admite - 1. Admitir La Demanda Formulada Bajo El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Presentada Por El Señor Bianor Rafael Pabón Cantillo En Contra De La Nación Ministerio De Educación Nacional Fomag Y El Municipio De Remolino, Respecto Al Reconocimiento Y Pago De Las Cesantías Anualizadas.	Maria Victoria Quiñonez Triana
47001233300020200008600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Arturo Robles Iglesias	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	12/08/2020	Auto Decide - 1.- Avocar El Conocimiento Del Proceso De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Iniciado Mediante Apoderado Judicial Por El Señor Carlos Arturo Robles Iglesias En Contra De La Unidad Administrativa	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



Especial De Gestión
Pensional Y Contribuciones
Parafiscales De La
Protección Social Ugpp -,
Remitido Por Competencia
En Razón A La Cuantía Por
El Juzgado Quinto
Administrativo Del Circuito
De Santa Marta. En
Consecuencia De Lo
Anterior: 2.- Incorporar Al
Expediente Las Pruebas
Documentales Aportadas
Por Las Partes Procesales.
3.- Correr Traslado A Las
Partes Para Alegar De
Conclusión Dentro De Los
10 Días Siguiendo A La
Notificación De Esta
Providencia, Término
Dentro Del Cual También
Podrá Presentar Concepto
El Ministerio Público, Si A

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



					Bien Lo Tiene.	
47001233300020190061000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cleida Garcia Perez	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/08/2020	Auto Decide - 1.- Incorporar Al Expediente Las Pruebas Documentales Aportadas Por La Parte Demandante Y La Secretaría De Educación Del Departamento Del Magdalena. 2.- Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Dentro De Los 10 Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Término Dentro Del Cual También Podrá Presentar Concepto El Ministerio Público, Si A Bien Lo Tiene.	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190000200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Yamile Bayter Pedrozo	12/08/2020	Auto Concede - Primero: Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Contra De La Sentencia Proferida Por Esta Corporación El 20 De Mayo De 2020.	María Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190060200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Constantino De La Hoz Julio	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/08/2020	Auto Decide - 1. Incorporasen Las Pruebas Aportadas Por La Parte Demandante En Este Proceso, Las Allegadas A Título De Antecedentes Administrativos Por La Gobernación Del Magdalena Y Ténganse Como Tales Según Su Mérito Probatorio. 2. Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Dentro De Los 10 Días Siguietes A La Notificación De Esta Providencia, Término Dentro Del Cual También Podrá Presentar Concepto El Ministerio Público, Si A Bien Lo Tiene.	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190014800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ermilia Velaidez Alcendra	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/08/2020	Auto Decide - Único: Aceptar La Solicitud De Retiro Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Actora.	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020

47001233300020190054700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ferrocarriles Del Norte De Colombia S.A. (Fenoco S.A.)	Municipio De Algarrobo Magdalena.	12/08/2020	Auto Decide - 1. Incorporar Las Pruebas Aportadas Por Las Partes En Este Proceso Y Ténganse Como Tales Según Su Mérito Probatorio. 2. Negar La Solicitud De Prueba Testimonial Solicita Por La Parte Demandante. 3. Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Dentro De Los 10 Días Sigüientes A La Notificación De Esta Providencia, Término Dentro Del Cual También Podrá Presentar Concepto El Ministerio Público, Si A Bien Lo Tiene.	Maria Victoria Quiñonez Triana
47001233300020190009400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Isabel Cornelia Verdooren Calvo	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales	12/08/2020	Auto Requiere - 1. Requierase De Carácter Urgente Al Jefe De Talento Humano De La	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



Del Magisterio,
Municipio De Pedraza
Magdalena

Gobernación del
Departamento Del
Magdalena, Para Que
Dentro De Un (1) Día,
Siguiendo A Lanotificación
De Esta Providencia
Informe El Nombre
Completo, Número De
Cédula, Dirección De
Correo Electrónico
Personal Registrada En
Hoja De Vida, Yo E-
Mail institucional De Uso
Exclusivo De La Persona
Que Ocupa El Cargo De:
Secretario De educación
Del Departamento Del
Magdalena, Así Como Sus
Fechas De Posesión
Enejercicio De Dicho
Cargo, Para Tener
Plenamente Individualizado
Al Responsable

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020

					Delpresunto Incumplimiento, A Fin De Llevar Acabo La Notificación Personal De Dichofuncionario, Al Momento De Dar Imposición De Multa En El Trámite Sancionatoriodeprecado Y Garantizar El Derecho A La Defensa Y Debido Proceso.	
47001233300020190030500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ivan Enrique Brito Roncallo	Municipio De Plato, La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/08/2020	Auto Fija Fecha - 1. Señalar El Día 28 De Agosto De 2020 A Las 10:30 A.M. A Efectos De Llevar A Cabo Audiencia De Pruebas Virtual.	Maria Victoria Quiñonez Triana
47001233300020190056300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Latiffe Jamette De Mosquera	Ugpp - Sucesor Procesal De La Caja Nacional De Prevision Social Eice Liquidada - Departamento Del	12/08/2020	Auto Requiere - 1. Requierase De Carácter Urgente Al Jefe De Gestión Humana, Para Que Dentro De Un (1) Día, Siguiendo A	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



Magdalena - Municipio
De Fundacion

La Notificación De Esta
Providencia Informe El
Nombre Completo, Número
De Cédula, Dirección De
Correo Electrónico
Personal Registrada En
Hoja De Vida, Yo E-Mail
Institucional De Uso
Exclusivo De La Persona
Que Ocupa El Cargo De:
La Subdirectora
Administrativa Y De
Gestión Humana Del
Ministerio De Tecnologías
De La Información Y Las
Comunicaciones, Así Como
Sus Fechas De Posesión
En Ejercicio De Dicho
Cargo, Para Tener
Plenamente Individualizado
Al Responsable Del
Presunto Incumplimiento, A
Fin De Llevar Acabo La

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020

					Notificación Personal De Dicho Funcionario, Al Momento De Dar Imposición De Multa En El Trámite Sancionatorio Deprecado Y Garantizar El Derecho A La Defensa Y Debido Proceso.	
47001233300020190070000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leidis Ester Caliz Lopez	Agencia Nacional Para La Defensa Juridica Del Estado, Nacion - Ministerio De Educacion Nacional	12/08/2020	Auto Ordena - Primero: Requiérase Al Secretario De Educación Departamental Del Magdalena, Para Que En El Término Improrrogable De Cinco (5) Días Siguiendo Al Recibo Del Oficio Que Se Librará Por Conducto De La Secretaría De Este Tribunal, Allegue Los Antecedentes Administrativos De La Señora Leidis Cáliz López, Identificada Con Cédula De	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



Ciudadanía No. 26.901.354
De Santa Ana,
Magdalena adviértase Por
Secretaría A Los
Requeridos, Que El Envío
De Los Documentos
Solicitados Deberá
Realizarse A Través Del
Correo Electrónico Oficial
Del Despacho
Tadtvo01magcendoj.Ramaj
udicial.Gov.Co, En Formato
Digitalizado Pdf, So Pena
De Imponer Las Sanciones
A Que Hubiere Lugar.

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190040100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Maria Bernier De Roncallo	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	12/08/2020	Auto Fija Fecha - 1.- Señálese El Día Martes 1 De Septiembre De 2020 A Las 3:00 Pm, A Efectos De Llevara Cabo Audiencia Inicial Virtual De Que Trata El Inciso El Artículo 180 Del C.P.A.C.A.Dentro Del Asunto De La Referencia.	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020200004600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mcd Cia Sas Y Otros	Departamento Del Magdalena.	12/08/2020	Auto Concede - 1.- Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Contra Del Auto De Fecha 18 De Febrero De 2020, Por Medio De La Cual Este Tribunal Rechazó La Demanda, Atendiendo Las Consideraciones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.	María Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190063600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nora Esther De La Cruz Rodriguez	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	12/08/2020	Auto Decide - 1.- Incorporar Al Expediente Las Pruebas Documentales Aportadas Por La Parte Demandante Y La Secretaría De Educación Del Departamento Del Magdalena. 2.- Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Dentro De Los 10 Días Sigüientes A La Notificación De Esta Providencia, Término Dentro Del Cual También Podrá Presentar Concepto El Ministerio Público, Si A Bien Lo Tiene.	María Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020

47001233300020190037400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Santos Gil Guerra Cantillo	Ugpp - Dian	12/08/2020	Auto Concede - Primero: Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Contra De La Sentencia Proferida Por Esta Corporación El 20 De Mayo De 2020.	Maria Victoria Quiñonez Triana
47001233300020190037900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Wilmar Alfredo Miranda Vargas	La Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Municipio De Plato - Secretaria De Educacion Municipal	12/08/2020	Auto Decide - 1. Requierase De Carácter Urgente Al Jefe De Talento Humano De La Gobernación Del Departamento Del Magdalena, Para Que Dentro De Un (1) Día, Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia Informe El Nombre Completo, Número De Cédula, Dirección De	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



Correo Electrónico
Personal Registrada En
Hoja De Vida, Yo E-Mail
Institucional De Uso
Exclusivo De La Persona
Que Ocupa El Cargo De:
Secretario De Educación
Del Departamento Del
Magdalena, Así Como Sus
Fechas De Posesión En
Ejercicio De Dicho Cargo,
Para Tener Plenamente
Individualizado Al
Responsable Del Presunto
Incumplimiento, A Fin De
Llevar Acabo La
Notificación Personal De
Dicho Funcionario, Al
Momento De Dar
Imposición De Multa En El
Trámite Sancionatorio
Deprecado Y Garantizar El
Derecho A La Defensa Y

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020

					Debido Proceso.	
47001233300020180020400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sociedad Portuaria Del Magdalena	Distrito De Santa Marta- Secretaria De Hacienda	12/08/2020	Auto Fija Fecha - 1. Señalar El Día Veintisiete (27) De Agosto De 2020 A Las 9 A.M. A Efectos De Llevar A Cabo Continuación De Audiencia Inicial Virtual.	Maria Victoria Quiñonez Triana
47001233300020170031300	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Jorge Eduardo Escobar Silebi	Ministerio De Vivienda, Alcaldia Distrital De Santa Marta, La Nacion Ministerio De Hacienda Y Credito Publico, Otros Demandados En El Proceso	09/03/2020	Fijacion Estado - Acta De Audiencia	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020160048200	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Rodrigo Martinez Silva	Dimar, Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible - Minambiente, Alcaldia De Santa Marta, Corporacion Autonoma Regional Del	12/08/2020	Auto Decide - Primero: Déjese Sin Efectos La Vinculación Realizada A La Unidad Defensora Del Espacio Público Santa Marta Udep Mediante Auto Del 13 De Marzo De 2020,	Maria Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020

			Magdalena-Corpamag, Departamento Administrativo Distrital Del Medio Ambiente (Dadma), Concesion De Alumbrado Publico De Sa	De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Presente Proveído. Segundo: Requíerese Por Última Vez Al Distrito De Santa Marta, So Pena De Imponer Las Sanciones A Que Hubiere Lugar, Para Que En El Término De Un (1) Día Remita El Estudio Realizado En Convenio Con La Universidad De Cantabria Respecto De La Problemática Que Se Presentada En Este Proceso. Tercero: Requíerese A La Dimar Para Que, En El Término De Cinco (5) Días Precise El Estudio Que A Su Juicio Resulta Necesario Para Hacerle Frente Al Citado Fenómeno Ambiental.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020180015500	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Yerli Delgado Cruz Y Otro	Distrito De Santa Marta	12/08/2020	Auto Concede - 1. Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Adhesiva Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Contra De La Sentencia El Día 20 De Noviembre De 2019, Por Medio Del Cual El Tribunal Administrativo Del Magdalena, Amparo Los Derechos Colectivos Invocados Por El Actor Popular.	María Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020200053500	Reparacion Directa	Otros. Y Otro	Nacion-Mindefensa-Ejercito Nacional De Colombia	12/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1. Inadmitir La Presente Demanda, Ordenando Corregir Las Falencias Anotadas En El Término De Diez (10) Días, So Pena De Rechazo.	María Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 118 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020140035100	Tutela	Jonatan José Pacheco Yanez	Ministerio De Ambiente - Otros	12/08/2020	Fijacion Estado - 1.- Fijar Fecha De Audiencia Por Medios Electrónicos De Verificación De Cumplimiento De La Sentencia T-606 De 2015, Así: - Plan De Compensación: Jueves, 27 De Agosto De 2020 A Las 3 P.M. - Plan Maestro De Protección Y Restauración Del Parque Natural Tayrona: Miércoles, 2 De Septiembre De 2020 A Las 3 P.M.	María Victoria Quiñonez Triana

Número de Registros: 41

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

9f091e99-2fae-422a-9d87-99791d177f39